



Compañeras y compañeros,

El pasado 11 de marzo se celebró una Mesa Negociadora en la que los sindicatos teníamos que responder a la oferta del Gerente sobre la modificación, casi inmediata (julio), de la Catalogación de Puestos de Trabajo

- a. Dejar sólo dos tipos de complemento específico para los Gestores Jefe: el 33 y el 35.*
- b. Unificar a los Técnicos Informáticos. Todos tendrán un C.Específico de 35.*
- c. Oficiales: Si el puesto está ocupado por un funcionarios de carrera con titulación suficiente, pasará de oficio a Especialista Técnico. Las nuevas plazas saldrán a oposición como Especialista Técnico.*
- d. Se modifican dos plazas del personal adscrito a la Oficina de Rector como Gestor/a Jefe que pasarían de 20/45 a 22/45.*

Aunque consideramos que esta oferta es insuficiente y deja a muchos colectivos fuera de consideración, parece que hay que tener en cuenta el presupuesto disponible y los compromisos adquiridos.

De común acuerdo, todos los sindicatos aceptamos esta propuesta, a la vez que el Gerente se comprometía a estudiar y negociar durante el curso académico 2016/17 todos los aspectos pendientes de la plantilla de la UA: Catálogo, RPT, funciones, dotación en unidades y servicios, estabilidad etc.

En el próximo Consejo de Gobierno quedarán aprobados estos compromisos.